

02 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-373/2025.-
Resolución N° D-ORAN-071/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-012/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II con extensión de funciones a Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que, se determina en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CD-ORAN-262/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, la conformación del Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II con extensión de funciones a Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2026.-
- **Inscripción de Interesados:** 25, 26, 27, 30 y 31 de Marzo de 2026, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría Académica, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Decana de la Facultad Regional Orán. Cuatro (4) copia del Formulario de Inscripción, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. **Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel. Las Certificaciones y/o Legalizaciones de la Documentación será Realizada Exclusivamente por las Autoridades de la Facultad Regional Orán.**
- **Se debe tener en cuenta el Artículo 11°, Inciso b) de la Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes: "Títulos Universitarios de igual o superior nivel a aquel que otorga la carrera a la que pertenece la asignatura motivo del llamado..."**.-

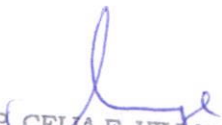


Expediente Electronico N° ORA-373/2025.-
Resolución N° D-ORAN-071/2026.-

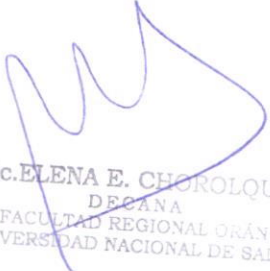
- **Cierre de Inscripción:** 31 de Marzo de 2026, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 01 y 06 de Abril de 2026.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones del Tribunal Evaluador:** 07 de Abril de 2026, hasta 19:00.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes (Presentación de Cuatro (4) Copias del Plan de Trabajo Impreso y en Formato Digital al momento del Sorteo de Temas):** 13 de Abril de 2026, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública):** 15 de Abril de 2026, a 09:00 hs.-
- **Dictamen del Tribunal:** El Tribunal Evaluador tendrá hasta 72 horas hábiles para su presentación.-
- **Notificación del Dictamen del Tribunal:** Los postulantes tendrán hasta dos (2) días hábiles para su notificación a partir de la entrega por parte del Tribunal.-
- **Impugnación del Dictamen del Tribunal:** A partir de la fecha de su notificación, cinco (5) días hábiles.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CD-ORAN-012/2026) para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA